

# UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

## CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN N°24 DE 2009

**“Por medio de la cual se aprueba la homologación de unas asignaturas dentro del Plan de Estudios del Programa de Biología”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

Que el literal c del artículo 34° del Acuerdo 028 de 1994, establece que es función de los Consejos de Facultad *“proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;*

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias mediante oficio CFEC-016-09 de fecha 5 de mayo de 2009, recomendó al Consejo Académico homologar las asignaturas Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II e Investigación I, por la asignatura Metodología de la Investigación dentro del Plan de Estudios del Programa de Biología;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 3, 4 y 5 de junio de 2009 y con base en lo establecido en el literal a del artículo 27° del Acuerdo 028 de 1994;

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Homologar las siguientes asignaturas dentro del Plan de Estudios del Programa de Biología:

<b>Asignatura anterior</b>		<b>Asignatura nueva</b>
Metodología de la Investigación I (135140) Metodología de la Investigación II (136260) Investigación I (136291)	Homologa a:	Nombre: Metodología de la Investigación. Código: 1011218661111 Semestre: VI No. de Créditos: 2 Intensidad Horaria: 4T

**ARTÍCULO 2°.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de junio de 2009.

Original firmada por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

*Rocío A.*